

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Belén HOYO JULIÁ y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En los últimos años, el Gobierno de España ha transferido millones de euros de dinero público al Gobierno de Cabo Verde a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), incluyendo transferencias directas a su Ministerio de Finanzas. Estas partidas, que superan ampliamente el millón de euros solo en algunas resoluciones individuales, se han concedido en forma de subvenciones dinerarias sin contraprestación contractual aparente. Parte de estos fondos han sido destinados a departamentos presupuestarios generales, sin que conste públicamente un nivel suficiente de detalle sobre su ejecución material. Todo ello respecto de un país que ha estado sometido a evaluaciones internacionales en materia de transparencia fiscal.

1. ¿Cuál es el importe total exacto transferido por la AECID a instituciones públicas de Cabo Verde entre 2022 y 2025, desglosado por anualidades y organismos receptores?
2. ¿Qué resultados cuantificables se han obtenido con las partidas destinadas a igualdad de género, economía de cuidados e inclusión social?
3. ¿Cuántos empleos o proyectos productivos verificables se han generado con cargo a estos fondos?
4. ¿Considera el Gobierno prioritario destinar millones de euros al refuerzo presupuestario de ministerios extranjeros en lugar de dirigir esos recursos a necesidades internas o a países con mayor impacto estratégico para España?
5. ¿Se ha activado en algún caso el procedimiento de reintegro por incumplimiento o falta de justificación adecuada del gasto?

6. ¿Ha valorado el Gobierno la posición de Cabo Verde en los mecanismos internacionales de supervisión en materia de transparencia fiscal antes de autorizar apoyo presupuestario directo a su Ministerio de Finanzas?
7. ¿Cuál ha sido la razón de impulsar estos proyectos en Cabo Verde? ¿Qué españoles han participado en su desarrollo?

Madrid, 24 de febrero de 2026

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL

   
Fdo:  
LOS DIPUTADOS